TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
100	01	06	01	001

Fecha:	25 de abril de 2017
Objeto:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016
Lugar:	Centro de Negocios de CORPOURABA
Hora:	9:00 a.m.
Duración:	11:19 a.m.
Nombre y Cargo del que Preside la Audiencia:	Gerardo De Jesús Vanegas, Presidente Consejo Directivo-Delegado del MADS
Nombre y Cargo del Secretario de la Audiencia:	Diana Marcela Dulcey Gutierrez, Secretaria Consejo Directivo
Nombre y Cargo del que Realiza la Presentación:	Vanessa Paredes Zuñiga, Directora General CORPOURABA

1. ORDEN DEL DIA:

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1.	Himno Nacional de la República de Colombia
2.	Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo de CORPOURABA, Dr. GERARDO DE JESUS VANEGAS J.
3.	Lectura Reglamento de participación de la Audiencia Pública
4.	Presentación de informe de gestión vigencia 2016
5.	Intervención de los participantes
6.	Respuestas o pronunciamientos de la Directora General a las intervenciones realizadas
7.	Himno del Departamento de Antioquia
8.	Cierre de la Audiencia Pública

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional

Se entonó el himno de la República de Colombia.

2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo de CORPOURABA, Dr. GERARDO DE JESUS VANEGAS.

El Presidente del Consejo Directivo, Gerardo de Jesus Vanegas delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presenta a los asistentes un cordial saludo en nombre del Sr. Ministro Luis Gilberto Murillo Urrutia y de los miembros del Consejo Directivo y acto seguido informa que la audiencia se adelanta con el fin de presentar por parte de la Directora General de

CORPOURABA a toda la comunidad, el informe de gestión para la vigencia 2016. Así mismo señala el objeto y alcance del mecanismo de participación ciudadana e informa que de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, CORPOURABA realizó la convocatoria pública de la Audiencia, por diferentes medios con el lleno de los requisitos correspondientes.

Se cursó invitación a los miembros del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República o sus delegados, Defensor del Pueblo, diferentes entidades públicas y privadas, sector productivo, fuerzas vivas de la jurisdicción y órganos de control; y que la audiencia se transmite de manera simultánea en las sedes territoriales de la Corporación.

El Presidente del Consejo Directivo invita a los asistentes a la participación activa en el desarrollo de la audiencia pública siempre y cuando las intervenciones estén relacionadas con el objeto de la audiencia; espera que la misma cumpla con el cometido de democratizar la gestión pública y facilitar el ejercicio del control social que se encuentra en manos de los ciudadanos.

Por ultimo designa como secretaria de la Audiencia Pública a la abogada DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ, Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA.

3. Lectura Reglamento de participación de la Audiencia Pública

A reglón seguido el Doctor Gerardo de Jesus Vanegas da lectura al reglamento y enuncia las personas que podrán intervenir en el desarrollo de la misma de acuerdo a la norma así: La Directora General de la Corporación, los miembros del Consejo Directivo, tres miembros de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Contralor General de la República o su delegado, el Defensor del pueblo o su Delegado, las personas inscritas previamente cuya intervención tendrá una duración de tres (3) minutos y se dejará un espacio abierto para aquellas personas no inscritas que deseen realizar su intervención.

Adicionalmente, indica que la Audiencia Pública fue convocada mediante Aviso el cual fue expedido con treinta (30) días calendario a la fecha programada para la celebración de la Audiencia. Además se indicó que el aviso fue fijado en cartelera de la Corporación, en la página web de la Entidad y en el periódico El Mundo con fecha del 24 de marzo de 2017 además en las sedes de las Territoriales de Urrao, Nutibara, Vigía del Fuerte y Caribe.

4. Presentación del informe de gestión vigencia 2016

La Directora General de CORPOURABA inicia su presentación agradeciendo la asistencia y participación a la convocatoria de la Audiencia Pública e invita a la comunidad a ejercer su derecho a la participación.

Para dar inicio a la presentación del informe de gestión, informa que de manera simultánea se está presentando en las territoriales de la jurisdicción.

Inicia la intervención la Doctora Vanessa Paredes, realizando la presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional 2016-2019 vigencia 2016, explicando cada una de las líneas programáticas, el cual se compone de:

Programa 1: Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad
Programa 2: Gestión en Recursos Hídricos
Programa 3: Gestión en calidad de vida
Programa 4: Gestión en Fortalecimiento Institucional

En ese sentido, se explica que dentro del Programa 1, se encuentran los siguientes Subprogramas:

Subprograma Ordenamiento y Manejo de Ecosistemas Estratégicos y áreas protegidas, ubicándose los siguientes proyectos:

1. Implementación del Plan Humedales río Atrato, el cual tuvo un avance del 100% de la meta propuesta que es el 2% en la implementación del plan de manejo de los humedales del Atrato.
2. Ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao

   Dentro de este proyecto, se establecieron tres metas, consistentes en la formulación del plan de manejo del complejo, la cual tuvo un avance del 100%; la restauración de 10 hectáreas en el marco de la implementación del plan de manejo con un avance del 220% y cuatro acciones de manejo y conservación mientras se formula y aprueba el plan de majeo con una avance del 100%.

3. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la Jurisdicción

   Dentro de este proyecto, se estableció la meta consistente en el 5% de la implementación de los tres planes de manejo del DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor, la cual tuvo un avance del 100%

4. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción

   Se estableció la meta del 50% de la declaratoria de 336.052 hectáreas protegidas regionales, alcanzando un avance del 100%

Subprograma Unidad Ambiental Costera del Darién, donde se ubican los proyectos:

Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia, se estableció tres metas consistentes en la implementación de 5 acciones en MIZC en el Departamento de Antioquia, con un avance del 100% de la meta anual; mantenimiento de una red de monitoreo con dos seguimientos al año en 26 estaciones, con un avance del 250%; y restauración de 80 hectáreas en ecosistema de manglar con un avance de 67 hectáreas restauradas, equivalente al 84% del cumplimiento de la meta.

Subprograma Gestión en Bosques, el cual tiene los siguientes proyectos:

Plan Regional de Conservación y Restauración de Bosques, con cinco metas, consistentes en: 100% de acciones de control y vigilancia en las 1872 hectáreas adquiridas por la Corporación, con un avance del 107% equivalente a 2002,3 hectáreas; restauración y conservación de 440 hectáreas con una avance de 936 hectáreas equivalente al 212%, restauración con mantenimiento de 440 hectáreas de plantaciones con un avance de 383 hectáreas con mantenimiento equivalente a 87% del cumplimiento de la meta; el 100% de implementación del Plan de Ordenamiento forestal, con un avance del 99% y 10% de avance del plan de gobernanza forestal, con un avance del 100% correspondiente al 10% de la meta.

Proyecto de establecimiento, mantenimiento, restauración y conservación de bosques (TSE), se estableció la meta de mantenimiento de 194 hectáreas en cuencas abastecedoras, con un avance de 236 hectáreas con mantenimiento equivalente a 121%

Reforestación de plantaciones forestales en ecosistemas alterados en cuencas abastecedoras en jurisdicción, con meta de establecimiento de 160 hectáreas en cuencas abastecedoras con una avance del 100% de la meta.

Dentro del segundo programa de Gestión en Recursos hídricos, se cuenta con los siguientes subprogramas:

Ordenación de cuencas y aguas subterráneas, donde se ubican los siguientes proyectos.

Ordenación de cuencas, con una meta de formulación del 40% de tres POMCAS, equivalente a un avance del 73% correspondiente al 29% de la meta.

Formulación e implementación del POMCA de la cuenca Ríosucio Alto, con una meta del 90% de la fase de aprestamiento, equivalente al 100% de avance.

Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas, con dos metas de ajustar y adoptar el plan de manejo del acuífero del eje bananero en 107.00 hectáreas, con una avance del 100% y una red de monitoreo en operación con 30 pozos, en un avance del 100%.

Plan integral de protección manejo de aguas subterráneas, con una meta del 80% de actualización del plan de manejo del acuífero, con una avance del 100%.

Protección integral de agua subterránea en la región de Urabá, con meta de ampliación de la red de monitoreo en 8 piezómetros con un avance de 6 piezómetros equivalente al 75% de la meta.

Subprograma de legalización, manejo y uso eficiente, el cual comprende los siguientes proyectos:

Regulación del uso de recurso hídrico e instrumentos económicos, con unas metas del 100% de aplicación de instrumentos económicos, 100% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos con seguimiento, 100% de programas de uso y ahorro eficiente el agua con seguimiento y red de estaciones de monitoreo del recurso hídrico, todas las metas tienen un avance del 100% de la red de monitoreo.

Implementación de estrategias para el control de la contaminación del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados en la jurisdicción de CORPOURABA, el cual tiene una meta del 30% de la implementación del plan de ordenación del recurso hídrico principales tributarios cuenca del río León, con un avance del 100%

Dentro del tercer programa de Gestión en Calidad de Vida, se tienen los siguientes subprogramas:

Proyectos en saneamiento ambiental, el cual comprende los siguientes proyectos:

Cofinanciación FRDH, con metas de cofinanciación de un proyecto de sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales en un avance del 100% y cofinanciación de un proyecto de saneamiento rural (UNISAFAS) con una avance del 100%.

Saneamiento ambiental, con meta de abastecimiento de agua a una comunidad étnica cuyo avance está en proceso; seguimiento al 100% de los PGIRS con un avance del 100% y apoyo de un municipio para la implementación del PGIRS con un avance del 100%

Implementación de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para disminuir el uso del busque como proveedor de leña en área rural de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA, con meta de establecimiento de 150 huertos leñeros asociadas a las estufas eficientes, con un avance del 25%.

Gestión del Riesgo y del Cambio Climático, el cual tiene los siguientes proyectos.

Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con meta de formulación del plan regional de cambio climático y paz, asesorar y asistir al 100% de los municipios en la planificación y ejecución de acciones de cambio climático, asistencia técnica al 100% de los CMGRD y 100% de actualización e implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña, todas las metas tienen un avance del 100%

Análisis de amenazas y riesgos en los centros poblados de los municipios de la jurisdicción con una meta de 4 municipios con estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en áreas urbanas, con una avance del 100%

Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó Antioquia, con meta de diseñar y construir un jarillón de 4000 metros, con avance en proceso.

Procesos productivos sostenibles, el cual tiene el siguiente proyecto:

Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible, con metas de apoyar un sector productivo en reconversión de los sistemas sostenibles de producción con un avance en proceso e implementación del 20% del programa regional de negocios con un avance del 100% correspondiente al 20% de la meta.

Dentro del cuarto programa de Gestión en Fortalecimiento Institucional, se tienen los siguientes subprogramas:

Fortalecimiento institucional, se tienen los siguientes proyectos:

Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, se tiene metas de ejecución de 8 acciones en gestión ambiental urbana con un avance de 8 acciones equivalente al 100% de la meta y 5 territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio, con un avance del 100% correspondiente a 5 territorios.

Mejoramiento continuo de la gestión misional, con meta de seguimiento al 100% del sistema de gestión corporativo, equivalente al 100%, dos áreas (una técnica y sistemas) con un avance del 100%

Fortalecimiento del laboratorio, con meta del 25% del plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio, con un avance del 100% (25% de la meta)

Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre, con meta del 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución, con avance del 100%; 100% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo, con avance del 100% y 100% de atención de animales valorados y atendidos con avance del 100%.

Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre, con meta de ejecución del 50% de proyecto con avance del 100%

Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental, con metas de seguimiento al 100% de los POT en el cumplimiento de los asuntos ambientales concertados, con avance del 100%; 100% de actualización y reporte en el SIAC con avance del 87% de implementación del SIAC; 80% de autorizaciones ambientales con seguimiento con avance del 64% lo que representa el 80% de la meta anual; 80% de los trámites con resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación en 55 días con avance del 63% que representa el 79% de la meta; 60 días de trámite de emisiones atmosféricas con avance de 49 días equivalente al 100% de la meta; 60 días tiempo promedio del trámite de licencias ambientales, con avance del 0%; 80% de procesos sancionatorios resueltos con un avance del 35%; 100% de quejas y contravenciones ambientales atendidas con un avance del 93%

Actualización de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regionales de CORPOURABA, con una meta del 100% de plataformas de red de datos energía y seguridad informática implementada, con una avance del 100%

Educación y cultura ambiental, el cual tiene los siguientes proyectos:

Educación ambiental, con metas a desarrollar dos PROCEDAS con un avance del 100%, apoyo y asesoría a cuatro PRAE, con avance de apoyados 5 PRAE que representa el 125% y acompañamiento a 4 CIDEAM que representa avance de apoyados 8 CIDEAM equivalente al 200%

Educación y cultura ambiental, el cual contempla los siguientes proyectos:

Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental, con meta de estrategia de comunicaciones y participación comunitaria con avance del 100%

Así mismo, se informa el avance de las metas físicas y financieras del PAI 2016-2019

Programas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2016-2019	% de acance físico anual	% de avance físico acumulado PAI	% de avance financiero 2016	% de avance financiero acumulado PAI
1. Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad	97%	32%	97,45%	33,98%
2. Gestión en Recursos hídricos	91%	34%	99,87%	44,32%
3. Gestión en Calidad de Vida	75%	24%	84,96%	41,34%
4. Gestión en Fortalecimiento Institucional	95%	30%	96,71%	28,18%
Total metas físicas y financieras	**90%**	**25%**	**93,01%**	**36,67%**

5. Intervención de los participantes:

MIEMBROS SAMBLEA CORPORATIVA: No solicitaron el uso de la palabra.

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

ABEL DOMICO DOMICÓ, representante de las comunidades indígenas, da la bienvenida a los asistentes a la audiencia y agradece la participación a la misma.

PARTICIPACION PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO: No asistió

PARTICIPACION CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA O SU DELEGADO: No asistió

PARTICIPACION DEFENSOR DEL PUEBLO O SU DELEGADO: Asistió, pero al momento de la ronda de preguntas no se encontraba en el recinto.

PARTICIPACION ASISTENTES:

WILLIAM OLIVEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70083685, integrante de la mesa ambiental regional, quien manifiesta que desde hace un año se está trabajando para hacer un ejercicio con la mesa ambiental regional pero no se ha logrado nada; igualmente, manifiesta que la Corporación con el poco personal con el que cuenta realiza un buen control forestal; además de ser autoridad en materia de aguas subterráneas. De otro lado, informa que es lamentable el estado de los acueductos veredales en la Región de Urabá y en los diecinueve municipios de la jurisdicción de CORPOURABA. Por último, solicita realizar visita al sector Los Almendros en Casa Verde para efectos de verificar una obra construida con dineros públicos.

MANUEL GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.865.262, coordinador de la Mesa Ambiental Regional, manifiesta que la mesa ambiental cumple la función de integrar a la sociedad civil a la problemática ambiental en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA, así mismo informa que se está realizando acercamientos con la Empresa FUTURASEO para la implementación de la Ordenanza Basura Cero y que desde el mes de diciembre de 2016 se logró el reconocimiento ante CORPOURABA de la mesa ambiental. Indica que el ánimo de la mesa ambiental es conciliatorio y participar conjuntamente con La Corporación.

SOLEDAD JARABA ECHAVARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32530893, integrante del Grupo Directivo de la Federación de Recicladores de Urabá, manifiesta que la normatividad establece que en todos los Municipios se debe tener el censo de recicladores y el censo de bodegas, pero a la fecha no se tiene conocimiento sobre la cantidad de residuos sólidos que se están recolectando y la cantidad de personas que se dedican a esta actividad. Además indica que no tiene conocimiento sobre el alcance de seguimiento al PGIRS que realiza CORPOURABA.

MAXIMO CARRILLO CHAVERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71970558, representante de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis Riogrande del Municipio de Turbo, quien manifiesta su preocupación sobre la cuenca de Ríogrande, ya que se encuentra desprotegido, solicita el apoyo de CORPOURABA para arborizar la cuenca. Además indica que el barrio San Luis está siendo perjudicado por el mal manejo de las aguas residuales, por el mal funcionamiento del alcantarillado. Por último indica que en los meses de octubre y noviembre están siendo perjudicados por unas aves que están llegando al barrio, y no saben si son nativas de la zona.

SAMUEL BORJA DOMICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8437928, en calidad de Gobernador Mayor de la Comunidad Indígena de Chigorodó, plantea su preocupación por la tala ilegal en las comunidades, por lo que propone buscar mayor alternativas productivas que permitan mitigar la tala ilegal y unificar criterios con todas las Entidades que trabajan con las

comunidades indígenas en especial aquellas actividades que tengan que ver con la preservación del medio ambiente.

FRANCISCO PENAGOS, identificado con la cédula de ciudadanía N. 7.525.365, en calidad de beneficiario de BanCO2, residente de la Vereda La Balsa, plantea su preocupación por la tala ilegal en la Vereda. Además pregunta cuál es el accionar de CORPOURABA para coordinarse con la Fuerza Aérea para controlar la minería ilegal.

JHON ELMER BERRIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73582487, actúa en calidad de delegado de la MARU ante la Red Departamental de las mesas ambientales, solicita información sobre el encuentro con las Territoriales para trabajar temas ambientales. Además solicita información a como CORPOURABA se está preparando para trabajar con las comunidades cuando empiece operar el Puerto en el Municipio de Necoclí y la implementación del Plan de Manejo Ambiental. Por último, informa que CORPOURABA emitió concepto técnico para no talar un árbol ubicado en predio privado, pero aun así el mismo fue erradicado y el cual era de importancia histórica para la Región, por lo que solicita se imponga sanción ejemplar.

LUIS MARCILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12966244, solicita información sobre qué proyectos se encuentran relacionados con los piezómetros en la Región de Urabá. Además información sobre cómo se distribuye la inversión de los dineros provenientes de tasas retributivas en la Región de Urabá, cual es el trámite administrativo para la inversión.

SIGRIFREDO ARBELAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71936911, del Concejo Comunitario Puerto Girón, informa que el Corregimiento de Puerto Girón es uno de los sectores más afectados en materia ambiental, en ese sentido solicita apoyo de CORPOURABA en especial en el manejo de las aguas residuales ya que descargan en dicho Corregimiento. Además solicita que el Corregimiento de Puerto Girón se incluya en los proyectos de inversión y de procesos productivos. Igualmente, solicita informar el estado sobre denuncias ambientales que se han instaurado, entre ellas sobre la fumigación aérea ya que se están perjudicando las aguas lluvias las cuales son contaminadas con la fumigación, la queja del mal manejo de las aguas residuales que realizan algunos bananeros los fines de semana, las cuales se descargan directamente a las fuentes hídricas. Por último, solicita información sobre la efectividad de las sanciones impuestas por CORPOURABA desde el año 2010.

MOISES CEREN GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.972.395, en representación del Litoral Turbo, informa que en el Litoral falta más acompañamiento de CORPOURABA por lo que manifiesta que los líderes comunales están prestos para trabajar de manera coordinada con La

Corporación y dar solución a la problemática en materia ambiental en especial de las cuencas que pertenecen al litoral.

6. **Respuestas o pronunciamiento de la Directora General a las intervenciones realizadas**:

La Directora General, indica que La Corporación ha reconocido la Mesa Ambiental Regional de Urabá, para el efecto destaca que con la misma se han priorizado las siguientes acciones:

- Reconocimiento de parte de CORPOURABA para cada uno de los 18 alcaldes de la Jurisdicción, exceptuando a la Mesa Ambiental del Municipio de Urrao, con el que se trabajará de manera independiente dado que esta mesa tiene una dinámica diferente
- Proceso de formación y capacitación a la mesa en temas ambientales para realizar replica con cada uno de la población objetivo
- Determinación de figura jurídica para la Mesa Ambiental Regional para que pueda trabajar de manera conjunta con CORPOURABA ejecutar los proyectos ambientales en la jurisdicción.

Destaca además que CORPOURABA ha sido respetuosa en el trabajo con la Mesa Ambiental Regional, brindando el reconocimiento institucional.

Igualmente, se aclara que no es competencia de CORPOURABA garantizar la operación y mantenimiento de los acueductos veredales, en cantidad y calidad, por lo que se dará traslado de la queja interpuesta por el señor William Oliveros a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y las empresas reguladoras de las empresas prestadoras del servicio.

Además se indica que el encuentro regional de la Mesa Ambiental no ha sido un compromiso de La Corporación, y se aclara que el compromiso asumido es la formación y capacitación de la mesa, ya que el objetivo es que sean replicadores para la conservación y protección de los recursos naturales.

De otro lado, en materia de residuos sólidos se aclara que la función de la Corporación es acompañar y asesorar la implementación de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos a los Municipios, función que se ha venido realizando por parte de La Corporación. Sin embargo, se advierte que se solicitará a los municipios cual es el estado del censo de los usuarios, para dar respuesta a la inquietud de la señora Soledad Jaraba.

Igualmente, se advierte que CORPOURABA no ha intervenido en la construcción del alcantarillado realizado en Riogrande, ya que no se puede construir ni cofinanciar en alcantarillado por ser función de los Municipios, solo se permite inversión directa en saneamiento básico con comunidades afrodescendientes e indígenas. De otro lado, se indica que se procederá a

revisar las causas de desplazamiento de las aves, para conocer si es por migración de condiciones climáticas.

Se indica además al señor Samuel Borja que La Corporación está trabajando el tema de Fortalecimiento en Gobernanza con los Resguardos y Cabildos Indígenas. Además se indica que no es responsabilidad única de la Corporación realizar control y vigilancia de los recursos naturales, en especial en los territorios étnicos ya que las comunidades afrodescendientes e indígenas tienen un rol protagónico, así como el municipio y la fuerza pública, y con estos se hacen operativos conjuntos. En especial se indica que en minería ilegal se ha trabajado de manera coordinada con la fuerza pública lo que ha implicado la destrucción de ocho máquinas en los últimos cuatro meses.

Conforme a lo anterior, indica la Directora General que se hará la consulta al Comité Interinstitucional del Control a la Minería Ilegal, para aunar esfuerzos y realizar de manera coordinada las acciones en contra de la minería ilegal. Termina indicando la Directora General que CORPOURABA continuará acompañando a la Fuerza Pública y entidades territoriales en los operativos para minimizar la minería ilegal.

Se indica además que La Corporación se está preparando para que las medidas de compensación ambiental del desarrollo de los proyectos de infraestructura o de servicios que se ejecuten en la jurisdicción de CORPOURABA se ajusten a las necesidades ambientales y sociales de las comunidades. Se aclara que en relación con el puerto de Necoclí se deben adelantar dos trámites, uno de ellos de sustracción de área protegida declarada por CORPOURABA, el cual se encuentra en ajuste de requerimientos por parte del interesado y otro es un trámite de licencia ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Por lo que se advierte que por parte de CORPOURABA se tiene el compromiso que los planes de compensación, mitigación o restauración que se presenten se ajusten a las necesidades del sector, de la comunidad, por lo que se tiene conformado un equipo interdisciplinario para su evaluación y definición.

Se queda igualmente de parte de CORPOURABA con el compromiso de revisar la queja por tala de árbol en predio privado sin autorización.

En cuanto al proyecto de Distrito de Riego y Drenaje, CORPOURABA hace parte de la mesa técnica para definir los tipos de permisos a requerirse una vez inicie su ejecución. La Corporación ha estado aportando la información de carácter regional con la que cuenta para el proceso de consultoría adelantado.

En cuanto en la distribución de tasas retributivas se informa que solo un 10% de lo que se factura y recauda se destina para administración de La Corporación y 90% se destina a inversión en investigación, en proyectos de

descontaminación. Muchos de los proyectos que se financian van para descontaminación para construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales bajo la modalidad de unisafas con comunidades campesinas o étnicas. Se incentiva a los municipios para que presenten proyectos de descontaminación hídrica.

De otro lado, se informa que a la fecha no hay un proyecto presentado por la Administración para el Corregimiento de Puerto Girón bien sea para el sistema de acueducto o para el alcantarillado de tratamiento aguas residuales. Las inversiones en saneamiento ambiental se realizan por modalidad de cofinanciación con los entes territoriales.

En cuanto a las quejas de fumigación de agroquímicos, se informa que existe un comité interinstitucional de pistas y agroquímicos, donde se da traslado de las quejas y se están tomando acciones integrales para controlar y mitigar las fumigaciones áreas en las zonas donde hay impacto para abastecimiento de agua en especial aguas lluvias y de otro lado, cuando exista infracción ambiental se da apertura de los sancionatorios a que haya lugar.

Se informa además que La Corporación si adelanta los procedimientos sancionatorios y que muchas de las decisiones adoptadas se da traslado a las Entidades Territoriales y a las Entidades de control (Inspección de policía, Procuraduría) para que se adelanten las acciones pertinentes.

De otro lado, se indica que personal de La Corporación se contactará con el señor Moisés Ceren para realizar mesa de trabajo con la comunidad del Litoral y conocer sus necesidades, de esta mesa debe hacer parte el Municipio de Turbo, donde se priorizarán diferentes acciones a ser ejecutadas.

En atención a que la audiencia también se está trasmitiendo vía web se informa que han visitado la transmisión 508 personas, donde una de ellas, el señor Luis Jimenez de la Universidad de Antioquia consulta sobre cuáles han sido las articulaciones con la Universidad de Antioquia y si se tiene la posibilidad de conocer los avances en investigaciones en desarrollo o los resultados si se puede acceder

Conforme a lo anterior, informa la Directora que las articulaciones con las universidades es del 100%, con todas las universidades en especial con la Universidad de Antioquia se tienen convenios en todas las áreas, se han financiado tesis de pregrados, postgrado, maestrías y doctorados. Las investigaciones de La Corporación se hacen con las universidades no solo las que tienen asientos en la Región de Urabá para el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada.

De otro lado se informa que se están validando como se hace apertura de prácticas académicas para el nivel profesional de las universidades que

ofertan, para definir la cantidad de cupos a ofertar por semestre para prácticas académicas y en cuales áreas del conocimiento. Con universidades de la Región se tiene permanentemente acompañamiento de personal de práctica en archivo, contabilidad y talento humano; con las áreas técnicas con el laboratorio y con la Subdirección de Gestión Ambiental.

En cuanto a los resultados de investigaciones se indica que toda la información que genera La Corporación es pública, que actualmente se viene trabajando en actualizar una plataforma para publicar todas las investigaciones en la página web para que la comunidad pueda acceder a la información, por lo que se aclara que mientras se habilita la plataforma se puede acceder de manera física. Se indica que uno de los proyectos de la Dirección General es abrir un centro de documentación para que se pueda acceder a toda la información con la que cuenta La Corporación sea la generada por la Entidad como de otras Entidades.

Culminado el evento el presidente del Consejo Directivo agradeció a los asistentes y le hizo nuevamente la invitación a participar activamente de los diferentes eventos de esta naturaleza adelantados por la Corporación.

GERARDO DE JESUS VANEGAS
Quien Preside la Audiencia

DIANA MARCELA DULCEY G.
Secretaria de la Audiencia

ACTA DE REUNIÓN
R-MJ-17
06

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
160	01	06	01	0001

Fecha:	03 de mayo de 2017
Objeto:	Rendición de Cuentas
Lugar:	Salón del Concejo Municipal de Cañasgordas
Hora:	8:30 am
Duración:	3.5 horas
Nombre y Apellidos Coordinador de la Reunión:	ROY VELEZ HERNANDEZ

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	AREA / ENTIDAD
Se anexa listado de asistentes		

2. NO ASISTEN CON EXCUSA (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	CAUSA

3. ORDEN DEL DIA:

(Si aplica, entre otros temas/actividades el orden del día podrá incluir la revisión de los compromisos de actas anteriores, compromisos adquiridos, estrategias, responsables y fechas de cumplimiento)

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1	Himno Nacional de Colombia
2	Instalación de la Audiencia Pública
3	Presentación de la Audiencia Pública
4	Intervenciones de los participantes
5	Respuesta o pronunciamiento del Coordinador Territorial sobre las intervenciones realizadas
6	Himno del Departamento de Antioquia
7	Cierre de la Audiencia Pública

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

a) Se procedió a entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia con todos los asistentes en actitud firme.
b) El Coordinador Territorial agradeció en nombre de la Dirección General y la Territorial Nutibara la asistencia a la Audiencia Pública de los representantes de las Administraciones Municipales, Concejos Municipales y representantes de las comunidades e hizo referencia al monitoreo que se hace de estos eventos públicos a nivel nacional a través del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción y el DAFP desde 2003.

Luego procedió a declarar iniciada la Audiencia Pública en el marco de la Ley 489 de 1998 que establece la obligatoriedad de rendir cuentas a las comunidades por parte de las entidades públicas.

c) Una vez instalada la Audiencia Pública, se dio inicio a la presentación propiamente dicha, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial de CORPOURABA, enunciando y explicando los alcances de los programas y proyectos ejecutados en el año inmediatamente anterior.

Se explicaron los porcentajes de ejecución de cada uno de los proyectos, sus metas e indicadores logrados durante la vigencia 2016 así como la inversión realizada por la Corporación.

d) Seguidamente se facilitó la participación e intervención de los presentes dando prelación a los órganos de control presentes con las Personerías, así:

1. Personero de Cañasgordas; Dr. Alfonso Cardona Vanegas: hace referencia y presenta inquietudes sobre el cobro de multas de las tasas retributivas a algunos productores cafeteros.

R/ Se manifiesta que las tasas retributivas no son multas, corresponden al pago establecido en las normas ambientales, Decreto 1076 de 2015 (Decreto 3930 de 2010) y se definen como el pago que deben hacer los usuarios por el servicio de utilizar el agua como fuente receptora de los vertimientos, con el propósito de desarrollar un proceso de gestión ambiental integral, para fomentar la descontaminación de nuestras corrientes hídricas, buscando la sostenibilidad de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA.

2. Secretario Agroambiental de Dabeiba; Absalón González Martínez: se refiere a las acciones y responsabilidades de Campo Limpio con empresa recolectora de envases de agroquímicos; afirma que no cumple con las fechas que se programan para la recolección y que por ello los envases que se recogen en el municipio quedan a la deriva ocasionando mayores inconvenientes.

R/ Se le informa, que cada productor agropecuario que utilice agroquímicos tiene la responsabilidad de devolver los envases a cada almacén proveedor del insumo y estos deben recibirlos, de acuerdo a lo establecido en los planes de manejo aprobados por CORPOURABA en los procesos de licenciamiento de cada almacén agropecuario.

Asimismo, se le informa que los almacenes deben, de igual manera, hacer entrega de los envases a sus correspondientes proveedores.

Se informa que Campo Limpio solo actúa de intermediario ante la ANDI para recoger los envases como una actividad económica.

3. Concejal de Uramita; Leonardo Caro: manifiesta su preocupación por la baja participación de los municipios en estos eventos, dice que se requiere de una estrategia de educación más agresiva que incluya las JAC y los establecimientos educativos, pregunta que están haciendo los municipios en el tema de protección de microcuencas, dice que lo realizado en Uramita con la limpieza de la quebrada La Encalichada debe ir más allá de la limpieza como tal.

R/ Se le agradece al Honorable Concejal y se le informa sobre los diferentes medios utilizados para promover y convocar a todos los municipios de la Territorial, así como a los órganos de control, Concejales, JAC, entidades educativas y demás fuerzas vivas de la región para que participen en la audiencia, pero que desafortunadamente no existe reciprocidad en la convocatoria que se hace.

Se le informa al Concejal, que efectivamente, luego de la jornada de limpieza de la quebrada La Encalichada se le sigirió el Alcalde de Uramita, que a través de sus secretarías se realizaran eventos de sensibilización con las comunidades asentadas en dicha área para evitar que se sigan disponiendo residuos en el cauce de la quebrada para evitar posibles tragedias.

Se le informó también al Honorable Concejal, que CORPOURABA en 2015, ejecutó un proyecto conjuntamente con el municipio, para la reforestación de la microcuenca que abastece el acueducto municipal.

4- Representante de la Comunidad de Giraldo; Conrado David: pregunta sobre los proyectos que tiene CORPOURABA para el municipio de Giraldo.

R/ Se le informa al señor David, que CORPOURABA no tiene proyectos específicos para un municipio de particular, que los proyectos que se ejecutan en cada municipio deben ser presentados por ellos y deben apuntar a lo establecido en los proyectos corporativos.

5. Comandante Cuerpo de Bomberos; Rubén Emilio Rojo: Sobre los residuos de envases de agroquímicos, dice que la Corporación debe tomar más acciones para el control de los envases y sobre el sistema de gestión de riesgos manifiesta que debe haber mayor sensibilización con las comunidades y que los municipios se comprometan más.

R/ Se le informa igual que al secretario Agroambiental de Dabeiba sobre el manejo de los envases de agroquímicos.

Sobre los sistemas de gestión de riesgos se le informa que CORPOURABA hace parte activa por ley de los CMGRD y en ese sentido asiste y participa a solicitud de los municipios o de oficio en las reuniones de los CMGRD, brindando asesoría y apoyo en los temas de sus competencias.

6. UMATA Giraldo; Wilmar Arango: Solicita que a través de CORPOURABA se haga un llamado a Campo Limpio para que realice la recolección de los envases de agroquímicos de manera oportuna.

R/ Se manifiesta que Campo Limpio es una empresa privada que tiene convenio con la ANDI para la recolección de envases de agroquímicos, pero que la real responsabilidad de esta actividad es de los proveedores de dichos insumos, lo cual debe quedar estipulado en los planes de manejo que se requieren en el proceso de licenciamiento ambiental.

e) Se procedió a entonar las notas del Himno Antioqueño para el cierre de la Audiencia Pública con todos los asistentes en actitud firme.
f) Se procedió al cierre de la Audiencia, agradecer la asistencia y dar por terminado el evento a las 12:00 horas

7. **OBSERVACIONES:**

8. **FIRMA DE LOS PARTICIPANTES** (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	FIRMA

FIRMA DEL COORDINADOR DE LA REUNIÓN

CORPOURABA
CONSECUTIVO 170-01-06-01-0001-2017
Fecha 25/04/2017 Hora 15:41:11 Folios 1

ACTA DE REUNIÓN
R-MJ-17
06

TRD: Dep | Serie | Subserie | Tipo Documental | Nº. Cons

Fecha:	25 de abril de 2017
Objeto:	Audiencia de Rendición de Cuentas Informe de Gestión año 2016, Avances Plan de Acción Institucional 2016-2019
Lugar:	Auditorio oficina Territorial Urrao
Hora:	8:30 am
Duración:	1 hora y 45 minutos
Nombre y Apellidos Coordinador de la Reunión:	Denis Idaly Seguro Gaviria

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	AREA / ENTIDAD
Ver Listado Anexo		

2. NO ASISTEN CON EXCUSA (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	CAUSA

3. ORDEN DEL DIA:
(Si aplica, entre otros temas/actividades el orden del día podrá incluir la revisión de los compromisos de actas anteriores, compromisos adquiridos, estrategias, responsables y fechas de cumplimiento)

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1	Himno Nacional de la República de Colombia
2	Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
3	Presentación de la Audiencia Pública
4	Intervención de los participantes
5	Respuestas a las intervenciones
6	Himno del Departamento de Antioquia
7	Cierre de la Audiencia Pública

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Se escucharon las notas del Himno Nacional de Colombia.

2. Instalación de la Audiencia Pública:

La Funcionaria Denis Idaly Seguro Gaviria, realiza la apertura de la Audiencia dando la bienvenida y los agradecimientos a todos los asistentes, haciendo

extensivo un saludo en nombre de la Directora General de CORPOURABA, recordando que la Audiencia se estaba realizando en simultáneo con la Sede Central y las demás Territoriales de la Jurisdicción.

Se hace lectura del reglamento de la Audiencia, aclarando cual será el mecanismo y el protocolo para el desarrollo de esta, quedando instalada la Audiencia Pública.

3. Presentación del Informe de Gestión año 2016, Avances Plan de Acción Institucional 2016-2019:

A las 8:45 a.m se inicia la presentación del informe de gestión de la Corporación y el avance del Plan de Acción Corporativo 2016-2019.

Se realizó más énfasis en ampliar la información de proyectos realizados en la Territorial Urrao, por solicitud de los asistentes.

4. Intervención de los Participantes:

Realmente no hubieron preguntas relacionadas con el informe de gestión, quedo claro el tema de las inversiones realizadas en el Municipio de Urrao; lo que se realizó por parte de los asistentes revisar por cada programa que proyectos se pueden implementar o fortalecer en el Municipio con el apoyo de CORPOURABA, como: Unisafas, Banco O2, huertos leñeros y Estufas Eficientes, cofinanciación de PTAR, apoyo de PROCEDAS y PRAE, entre otros temas.

5. OBSERVACIONES:

6. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	FIRMA

FIRMA DEL COORDINADOR DE LA REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN
R-MJ-17
06

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
180	**01**	**06**	**01**	**0001**

Fecha:	25 de Abril de 2017
Objeto:	Audiencia pública para la presentación del Informe de Gestión del año 2016. Avance del PAI 2016-2019, correspondiente al año 2016
Lugar:	Auditorio Principal de la Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte
Hora:	8 :30 am
Duración:	2.5 Horas
Nombre y Apellidos Coordinador de la Reunión:	Cesar Eduardo Mena Abadía

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	AREA / ENTIDAD
Alirio Córdoba Maquilon	Rector	I.E. Vigía del Fuerte
Francisco M. Cuesta	Almacenista	Alcaldía Municipal Vigía del Fuerte
José Andrés Cuesta Ayala	Bomberos	Vigía del Fuerte
Johan Asprilla	Secretario de Educación	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Johan Perea Romaña	Asesor de Paz	Alcaldía Vigía del Fuerte
Celestino Córdoba	Pescador	Comunidad de Vigía del Fuerte
Porfirio Salas Mena	Desarrollo Comunitario	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Darwin Gutiérrez	Instructor de Música	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Erlin Tulio Chala	Técnico	UMATA- Vigía del Fuerte
Norberto Cuesta Pino	Operario	CORPOURABA
William A. Palacios	Asesor	Alcaldía de Vigía del Fuerte

Janio A Chala	D.L.S	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Carlos Nayib Quejada A.	Control Interno	Alcaldía Vigía del Fuerte
Edelmira Córdoba M	Secretaria	CORPOURABA
Silvio Romaña Hurtado	Jefe Serv. Públicos	Alcaldía Vigía del Fuerte
Juan Guillermo Celis	T.A.S	GOBANT
Miriam Esther Romaña	Secretaria	Concejo Municipal de Vigía del Fuerte
Hernán Mosquera M	Secretario Educación	Alcaldía Vigía del Fuerte
Leydy Palacios Ramos	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Vigía de Vigía del Fuerte
Luz Viterba Perea	Concejal	Vigía del Fuerte
Isaac Mosquera	Secretario General	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Yusleyda Panesso	HOSPITAL	Vigía del Fuerte
Euclides Santos Perea	Desarrollo Comunitario	Alcaldía Vigía del Fuerte
Pedro Córdoba Hernandez	Conductor	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Shirley Córdoba	Parque Educativo	Vigía del Fuerte
William Chahito	Líder Indígena	Cabildo Indígena Vigía del Fuerte
Manuel Evao	Líder Indígena	Cabildo Indígena Vigía del Fuerte
Leonardo Valencia	Líder Indígena	Cabildo Indígena Vigía del Fuerte
Diomedes Olea	Líder Indígena	Cabildo Indígena Vigía del Fuerte
Juan Yubert Palacios	EMSPUVIF	Vigía Del Fuerte
Darwin Mosquera B	Líder Comunitario	Vigía del Fuerte
Carmen Tulia Palacios	Alcaldía	Vigía del Fuerte
Sandra Renteria Sanabria	PAPSIVI	
Rosa Córdoba	Secretaria	Alcaldía de Vigía del Fuerte
Diomedes Palacios Arias	Líder Comunitario	Vigía del Fuerte
Nor Elena Quejada Duran	PAPSIVI	

2. NO ASISTEN CON EXCUSA (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	CAUSA
N.A		

3. ORDEN DEL DIA:
(Si aplica, entre otros temas/actividades el orden del día podrá incluir la revisión de los compromisos de actas anteriores, compromisos adquiridos, estrategias, responsables y fechas de cumplimiento)

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1	Himno Nacional de la República de Colombia
2	Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Coordinador Territorial de CORPOURABA- Atrato Medio. Señor Cesar E Mena Abadía
3	Reglamento de participación de la Audiencia Publica
4	Presentación del Informe de Gestión año 2016
5	Intervención de los Participantes
6	Respuestas o pronunciamiento del Coordinador Territorial a las intervenciones realizadas
7	Himno del Departamento de Antioquia
8	Cierre de la Audiencia Publica

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Los asistentes entonan el Himno Nacional de la República de Colombia**
2. Luego de escuchar el himno nacional de la república, se da por instalada la audiencia pública a cargo del Coordinador Regional, Cesar Eduardo Mena Abadía.
3. De una manera breve y concisa se da a conocer el reglamento que regirá en la Audiencia pública, el cual consiste en que primero se realiza la presentación y luego se hacen las preguntas y se da la respuesta pertinente.
4. Se realiza la presentación del Informe de Gestión del año 2016, haciendo una clara exposición de cada una de las diapositivas, de forma tal que fuera entendida por todos y cada uno de los asistentes.
5. Los Participantes intervienen de la siguiente manera:
   5.1 El señor Alirio Córdoba Maquilan, identificado con la cedula de ciudadanía 11.791.623 Rector de la I.E. Vigía del Fuerte, manifiesta que el plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que se viene construyendo en la cabecera Municipal de Vigía del Fuerte, presenta fallas para su

normal funcionamiento y solicita a CORPOURABA, interceda para que se corrijan algunos aspectos. El Coordinador Territorial de Atrato, le responde que la Corporación esta presta a coadyuvar en algún aspecto que afecte el medio Ambiente o los Recursos Naturales, pero que el directo responsable es la Administración Municipal.

5.2 El señor Juan Guillermo Celis, identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.657.743, quien se desempeña como Técnico de Saneamiento Ambiental de la GOBANT, manifiesta su preocupación porque el Municipio de Vigía del Fuerte no ha actualizado el PGIRS y hace un llamado a la Administración Municipal en ese sentido. La Secretaria de Planeación Municipal, responde diciendo que el PGIRS, se actualizo en año 2016 que ella está recién posesionada que desconoce porque no se hizo llegar este documento a CORPOURABA, simembargo manifiesta que desde ya encaminara acciones para que el PGIRS llegue hasta CORPOURABA.

5.3 La Sra. Leydy Palacios Ramos, identificada con la cedula 49.694.355, quien se desempeña como Secretaria de Planeación Municipal de Vigía del Fuerte, manifiesta que el año anterior se solicito a CORPOURABA una asesoría profesional para atender un corregimiento del Municipio (La Playa Murri) que está siendo afectado por problemas de erosión y donde se requiere realizar obras de mitigación, y a la fecha CORPOURABA, no ha respondido tal solicitud. El Coordinador Territorial de Atrato, le responde que efectivamente tiene razón ya que ese tema fue tratado en un CMGRD y que la solicitud se radico en la sede central de CORPOURABA, se harán las gestiones necesarias ante la Dirección General para darle cumplimiento a dicha solicitud.

5.4 El señor Porfirio Salas Mena, identificado con la cedula 3.645.641, Funcionario de la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Vigía del Fuerte, solicita a CORPOURABA un acercamiento con COCOMACIA, para establecer competencias en el proceso organizativo de las comunidades de la jurisdicción. El Coordinador Territorial le responde que CORPOURABA, realizara acciones tendientes al fortalecimiento organizativo de las comunidades de COCOMACIA y que en ese sentido buscara que la Administración Municipal participe activamente para este proceso de formación. Y que

además de lo anterior expuesto se ha venido desarrollando el proyecto "Implementación del Plan de Manejo de los Humedales del Atrato", se ha venido desarrollando desde el año 2006 y que en ese marco se ha venido haciendo inversiones de tipo ambiental en los Municipios de Vigía del Fuerte y Murindo. Este año se piensa establecer convenios marcos con COCOMACIA y PDI, para fortalecer la parte organizativa de estos concejos Comunitarios.

6. Teniendo en cuenta que cada una de las preguntas fueron resueltas se dio paso al siguiente punto.
7. Los asistentes entonan el Himno del Departamento de Antioquia.
8. Se hace el cierre de la Audiencia Pública, agradeciendo a los asistentes el haber dispuesto su tiempo para asistir a este evento.

5. OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la Territorial la comprenden los Municipios de Vigía del Fuerte y Murindo y que este último no asiste a estos eventos por lo oneroso y la dificultad de transporte. Se recomienda descentralizar una próxima audiencia pública y realizarla en el Municipio de Murindo.

6. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES (Cuando aplique):

NOMBRE Y APELLIDOS	AREA/ENTIDAD	FIRMA
Se anexa Listado		Se anexa Listado

FIRMA DEL COORDINADOR DE LA REUNIÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
R-PG-04

05

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
150	01	06	01	001

Fecha:	Abril 25 de 2017
Objeto:	Presentación Informe de Gestión año 2016
Lugar:	Parque Educativo Los Manglares – Arboletes – Antioquia
Duración	3 Horas
Nombre y Cargo del que Preside la Audiencia:	HECTOR MANUEL DORIA MIER Coordinador Territorial Caribe
Nombre y Cargo del Secretari@ de la Audiencia:	CLARA INES GUZMAN ARUACHAN
Nombre y Cargo del que Realiza la Presentación:	HECTOR MANUEL DORIA MIER Coordinador Territorial Caribe

ORDEN DEL DIA:

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1	Himno Nacional de Colombia
2	Instalación de la audiencia pública, a cargo del Coordinador de la Regional Caribe Dr. Héctor Manuel Doria Mier
3	Reglamento de participación en la audiencia pública
4	Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2015.
5	Intervenciones de los participantes
6	Respuesta o pronunciamiento del Coordinador Regional Caribe sobre las intervenciones realizadas.
7	Himno del Departamento de Antioquia
8	Cierre de la audiencia pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Nº	TEMA /ACTIVIDAD
1	Se desarrollan Actos Protocolarios de Himnos
2,3	Se da la bienvenida por parte del Coordinador quien resalta la presencia de representantes de los 4 municipios de la Jurisdicción de la Territorial, en este punto no solo instala la Audiencia sino que también expone todo

	el reglamento de la misma
4	Se expone la presentación a los asistentes quienes toman atenta nota de la misma para que al final se pueda hacer la ronda de intervenciones y preguntas, no obstante el Coordinador manifiesta que quien pretenda acceder a la presentación al final se le puede regalar copia digital de la misma
5	Se inscriben para participar las siguientes personas: Didier Obregón Secretario de Productividad Arboletes, pregunta ¿que paso con el proyecto de Estufas Eficientes que se iba a desarrollar con la Gobernación de Antioquia? Jorge López, Veedor Ciudadano de San Juan de Urabá , manifiesta que el Cangrejo Azul se está capturando con Lorsban y Ganabaño, que podemos Hacer? Luz Estella Valencia pregunta ¿que paso con la época de semana santa donde el ripio de la madera llego flotando en el mar solo a arboletes? ¿Que si fue algún aprovechamiento forestal en zonas aledañas? Carlos Rojas, propone crear un bloque de los municipios Norte donde se genere un destino Turístico Urabá, y que la Corporación pueda liderar la conformación de ese bloque de municipios.
6	Al señor Didier Obregón, se le responde que ese proyecto lo estaba liderando la Secretaria de Medio Ambiente de la Gobernación, que a la Corporación le correspondió hacer contacto con municipios y recoger cartas de intención, pero de igual forma averiguaremos en que quedo ese proceso. Al señor Jorge López se le responde que podemos hacer campañas de divulgación de la prohibición del comercio y captura del Cangrejo Azul y apoyarnos en salud ya que este tema pone en peligro la salud de quienes consuman estos animales, igual solicitar apoyo a la policía para ejercer un mejor control, pero sobre manera este tema debe tener un tratamiento de tipo educativos con campañas y charlas en ese sentido. A La Señora Luz Estella Valencia se le informa que este fenómeno no es nuevo que esa especie de ripio de madera que llega flotando en las aguas en determinadas épocas del año obedece a las confluencias de ríos en el golfo por el lado de Urabá y por el Lado del Sinu de igual manera, obedece en efecto a restos de aprovechamientos, aserrín, ripios y demás partículas que por su tamaño se hacen difíciles de controlar. A la propuesta de Carlos Rojas Director de Turismo del municipio de Necocli, se le explica que existe una mesa de Playas donde confluyen todos los municipios del norte incluido Turbo, se le manifiesta que a través de ese espacio se puede dar cuerpo a esa propuesta.
7	Se entonan las notas del himno y se cierra la Audiencia como talo agradeciendo a todos los asistentes su participación

OBSERVACIONES:

Firma del que Preside la Audiencia

Firma del Secretari@ de la Audiencia